

*Provincia de Buenos Aires  
Dirección General de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior*

**Instituto Superior de Formación Técnica N° 177**  
Carrera: **Tecnicatura Superior en gestión ambiental y salud**  
Espacio curricular : EDI  
Curso : **Primer Año**

Cantidad de horas semanales : **1 (un módulo)**  
Docente : Licenciado Juan Contardo  
Plan autorizado por resolución N° 442/08

### **Contenidos**

1. El componente ético como eje del concepto Calidad de Vida
2. Estructura y funcionamiento de la sociedad. Las condiciones de vida y estilos de vida que genera. Valoración de la Calidad de Vida en cada contexto.
3. La Calidad de Vida en el relativismo de las culturas, para las profesiones y para el individuo y su Estilo de Vida.
4. Historia de la contaminación en el planeta.
5. Necesidad de educar el sentido del concepto Calidad de Vida en relación con la salud y el entorno ambiental, en la comunidad, la familia y el individuo. Papel de las instituciones y los profesionales de la salud.
6. Problemas tecnológicos de aplicación del concepto Calidad de Vida en Salud. La necesidad de construir y validar instrumentos de investigación.
7. Problemas éticos de la Calidad de Vida en Salud. El derecho a la vida, a la salud y el bienestar, a la asistencia médica y a una muerte digna. La educación de la comunidad y los profesionales en estas concepciones.
8. La gestión ambiental y la ecología política. Naturaleza, sociedad e historia en América Latina La ecología política en América Latina.
9. La ecología política de la integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo
10. Desarrollo sustentable en América Latina. Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización.
11. El desarrollo autónomo: un camino a la sustentabilidad

### **BIBLIOGRAFIA**

Nuestro futuro común, Editor CMMAD 1987,

Ética ecológica para América Latina, Luis José Gonzalez Alvarez 1985

Ecología Economía y Ética del Desarrollo Sostenible, Eduardo Gudynas Editorial

Coscoroba del Centro Latinoamericano de Ecología Social

*Las fichas a trabajar pertenecen a los autores que a continuación se consignan:*

Héctor Alimonda, Guillermo Castro Herrera, Célia Dias, Angela Alonso, , Eduardo Gudynas, David Barkin, Flaviane Canavessi, Renata Menasche, Ricardo Ferreira Ribeiro, Fernando Marcelo de la Cuadra, Henri Acselrad, Gian Carlo Delgado Ramos , Dr. Marcelo Sarlingo, María Mercedes Machín Hernández, Lic Diana Durand

### **Presupuesto de tiempo**

<b>Ítems 1 a 6</b>	<b>10 horas</b>	<b>Ítems 6 a 12</b>	<b>14 hs</b>
<b>1</b>	<b>1hs</b>	<b>7</b>	<b>2hs</b>
<b>2</b>	<b>2hs</b>	<b>8</b>	<b>2hs</b>
<b>3</b>	<b>2hs</b>	<b>9</b>	<b>2hs</b>
<b>4</b>	<b>2hs</b>	<b>10</b>	<b>2hs</b>
<b>5</b>	<b>1hs</b>	<b>11</b>	<b>2hs</b>
<b>6</b>	<b>2hs</b>		
<b>Exámenes parciales 2hs</b>			
<b>Exámenes recuperatorios 2hs</b>			

### **Evaluación y acreditación**

#### **Criterios de evaluación :**

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria.
- Empleo del vocabulario específico.
- Análisis crítico de los textos.
- Integración de los conceptos centrales.
- Participación en clase.

#### **Acreditación :**

Las condiciones para **regularizar** la materia son:

- Aprobación con 4 (Cuatro) puntos como mínimo de dos **exámenes parciales** escritos, individuales y presenciales. Estos parciales se realizarán al finalizar el bloque 1 y el bloque 2 respectivamente. Se podrá desaprobado solo una de estas instancias la cual deberá ser recuperada en la última semana de clases.
- Aprobación de los **trabajos prácticos** grupales, presenciales y/o no presenciales planteados en el desarrollo de la cursada.
- **Asistencia** al 80 % de las clases.

Los alumnos que cumplan con estos requisitos estarán en condiciones de rendir en carácter de regulares el **examen final** oral para aprobar la asignatura.

#### **Promoción :**

Para obtener la **promoción directa** de la asignatura es decir la aprobación de la asignatura sin examen final, los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Obtener como mínimo un promedio de 7 (siete) puntos en los **exámenes parciales**, sin haber recuperado ninguno de los dos.
- Aprobación de los **trabajos prácticos** grupales, presenciales y/o no presenciales planteados en el desarrollo de la cursada.
- **Asistencia** al 80 % de las clases.

Lic Juan C Contardo